



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-05073286-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Rosa ARAKELIAN - Equivalencia de asignaturas para Ciclo Básico Común de la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado-.

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la recurrente señorita Rosa Alejandra ARAKELIAN solicita las equivalencias de las asignaturas del Ciclo Básico Común para la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- por las materias que cursara y aprobara en la Carrera de Farmacia – plan 1975- de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

El IF-2023-05473653-UBA-DAT#SA\_FFYB emitido por la Dirección de Alumnos y Títulos.

Que la interesada ingresó a la Carrera de Farmacia –plan 1975– en el 1º período lectivo de 1984.

Por ello, atento lo aconsejado por el TRIBUNAL DE EQUIVALENCIAS, de conformidad con lo establecido en I-13 CÓDIGO.UBA Capítulo I y lo acordado en la sesión de fecha 14 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADAS al señorita Rosa Alejandra ARAKELIAN (DNI N° 16.895.632), por las asignaturas que cursara y aprobara en la Carrera de Farmacia – plan 1975-, las siguientes asignaturas del Ciclo Básico Común para la Carrera de Farmacia -plan 2008 modificado- de esta Casa de Estudios: MATEMÁTICA, QUÍMICA, INTRODUCCIÓN AL PENSAMIENTO CIENTÍFICO, INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA BIOFÍSICA y BIOLOGÍA E INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA CELULAR.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos que correspondan; y cumplido, archívese.